

Homilía de XXIV Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2022 - 2023 - (Ciclo A)

"¿Cuántas veces tengo que perdonarlo?"

Pautas para la homilía

En la primera lectura, del libro del Eclesiástico, se habla sobre el perdón y la importancia de perdonar a los demás, como Dios perdona a quienes se arrepienten de sus pecados.

Con el Salmo 102 proclamamos: "El Señor es compasivo y misericordioso, lento a la ira y rico en clemencia". El salmista resalta la misericordia de Dios y cómo debemos imitar esa misericordia en nuestras vidas.

En la segunda lectura, de la Carta de San Pablo a los Romanos, San Pablo nos recuerda que vivimos para el Señor y que tanto en la vida como en la muerte, somos del Señor.

"¿Cuántas veces tengo que perdonarlo?"

En el pasaje del Evangelio según San Mateo, Jesús nos instruye sobre el perdón, contando la parábola del siervo despiadado que fue perdonado por su amo pero no mostró misericordia a su compañero siervo.

En estas pautas, me gustaría enfocarme en la importancia del perdón y la reconciliación en nuestras vidas como cristianos.

El perdón es un tema central en la enseñanza de Jesús. Él nos muestra a través de sus palabras y acciones que el perdón es una parte fundamental de nuestra vida como discípulos suyos. En el Evangelio del domingo pasado, Jesús nos dio un claro mandamiento: "Si tu hermano peca contra ti, ve y repréndelo a solas; si te escucha, habrás ganado a tu hermano". Jesús nos llama a abordar los conflictos y las ofensas de manera directa y amorosa.

El proceso de corrección que Jesús describe es una muestra de su deseo de restaurar la relación rota. No se trata de condenar o juzgar, sino de guiar a nuestro hermano hacia el camino de la rectitud y la reconciliación. Si el hermano escucha y se arrepiente, habremos ganado un amigo y habremos cumplido con el mandamiento del amor.

Sin embargo, sabemos que no siempre es fácil perdonar. A veces, las heridas son profundas y el perdón parece imposible. Pero Jesús nos da un ejemplo aún más poderoso al decirnos que debemos perdonar no solo siete veces, sino setenta veces siete veces. Esto no significa que debamos llevar un registro de cuantas veces perdonamos, sino que el perdón debe ser ilimitado.

El perdón es un acto liberador tanto para el que perdona como para el que es perdonado. Al perdonar, liberamos el peso del rencor y la amargura que llevamos en nuestro corazón. Al ser perdonados, experimentamos la gracia y el amor de Dios de una manera profunda y transformadora.

Jesús nos muestra el camino del perdón a través de su propia vida y muerte en la cruz. Mientras estaba clavado en la cruz, dijo: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen". Jesús perdonó a aquellos que lo crucificaron, demostrando su amor y misericordia incluso en medio del sufrimiento extremo.

El perdón no significa necesariamente olvidar lo que ha sucedido o minimizar el daño causado. Significa liberar a la persona que nos ha herido de la deuda que creemos que tiene con nosotros. Es un acto de amor y misericordia que nos permite sanar y restaurar nuestras relaciones rotas.

En este domingo, recordemos que el perdón es esencial en nuestra vida como seguidores de Cristo. No importa cuán grande o pequeña sea la ofensa, debemos estar dispuestos a perdonar. No importa cuántas veces tengamos que perdonar, debemos hacerlo de todo corazón.

La reconciliación es un proceso que nos lleva de regreso a Dios ya nuestros hermanos. Cuando perdonamos y buscamos la reconciliación, estamos siguiendo el camino que Jesús nos ha mostrado. Estamos construyendo puentes en lugar de muros, restaurando la unidad en lugar de sembrar la división.

En este día, pedimos la gracia de ser personas de perdón y reconciliación. Que podamos seguir el ejemplo de Jesús en nuestras vidas diarias, perdonando generosamente y buscando la reconciliación con aquellos que hemos herido o que nos han herido. Que el amor de Dios nos guíe en este camino de perdón y reconciliación, para que podamos experimentar la verdadera paz y alegría que proviene de vivir en armonía con nuestros hermanos y con Dios.



Fr. Dailos José Melo González OP
Real Convento de Nuestra Señora de Candelaria (Tenerife)